



PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2012

Guatemala, marzo 2012

INDICE

PRESENTACIÓN	3
<i>PRIMERA PARTE: DOCUMENTO NARRATIVO</i>	
1. Marco Estratégico	05
1.1 Definición Institucional	05
1.1 Misión	05
1.2 Visión	06
2. Diagnóstico	07
3. Identificación de Bienes y Servicios	10
4. Objetivos Estratégicos	15
5. Objetivos Operativos	17
6. Actividades	19
7. Metas	24
8. Indicadores	26
9. Matriz de Planificación	26
<i>SEGUNDA PARTE: FORMAS OFICIALES</i>	
10.1 DTP 1	32
10.2 DTP 2	47
10.3 DTP 3	49
10.4 DTP 4	50
10.5 DTP 5	52
10.6 DTP 6	60
11. Monitoreo y Evaluación	62

Presentación

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2,012. Se realizó atendiendo las directrices emitidas en el Instructivo General Presidencial, para la formulación Plan-Presupuesto, en el marco de la gestión orientada a resultados, para el presente ejercicio fiscal.

El Plan Operativo Anual 2012, fue actualizado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 479-2011, mediante el cual se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas, que en el Artículo 11, indica los lineamientos para la actualización de la información de la ejecución física y financiera.

En este sentido y en función de los resultados institucionales, derivados de la ejecución física, así como la asignación presupuestaria aprobada, se incrementaron las metas físicas referidas a la fiscalización gubernamental, con la respectiva incidencia en la calidad del gasto público, la rendición de cuentas y la probidad en la administración de los recursos públicos.

El documento se ha estructurado en dos grandes componentes. El primero, se refiere a la descripción narrativa del Plan Operativo Anual, integrada básicamente por el marco estratégico de la Contraloría General de Cuentas, constituido por la definición, misión y visión institucional, así como el diagnóstico de la misma, realizado a través de la herramienta FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Además, comprende la descripción de los bienes y servicios institucionales; los objetivos estratégicos y operativos, vinculados con sus respectivas actividades, metas e indicadores, incluyendo la matriz de planificación que organiza y armoniza estas variables.

El segundo componente lo integran las formas oficiales -DTP- de la 1 a la 6, que registra la información del marco estratégico y la vincula con las variables propias de la planificación, las cuales reflejan las modificaciones realizadas en las metas institucionales.

Asimismo, se indica el proceso que se llevará a cabo para realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, que permita determinar la producción terminal que se genere, en función del cumplimiento de las metas y objetivos que se deben alcanzar en observancia del mandato constitucional.

1. Marco Estratégico

El marco estratégico institucional constituido por la definición de la entidad, la Misión y Visión de la Contraloría General de Cuentas, se describen a continuación:

1.1 Definición Institucional

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica y descentralizada, que goza por Ley, de independencia funcional, técnica y administrativa. Le corresponde la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado.

De igual manera deberá velar por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad del gasto público. Dentro de ese contexto legal, se estableció la filosofía de la misma, a través de la visión, misión y los principios institucionales, que le dan carácter de una institución con responsabilidad, honestidad, transparencia y con justicia social.

1.1 Misión

Atendiendo el mandato legal y ámbito de competencia institucional, a la Contraloría General de Cuentas, como institución técnica y descentralizada, rectora del control gubernamental, le corresponde:

“Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado”.

1.2 Visión

De conformidad con el mandato constitucional, inmersa en un proceso de mejora continua en el marco de la gestión con enfoque de resultados, la visión de la Contraloría General de Cuentas, se define de la forma siguiente:

“Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia”.

2. Diagnóstico institucional

Con el propósito de evidenciar las condiciones actuales en que se desenvuelve el quehacer de la Contraloría General de Cuentas, en el marco de la planificación estratégica y de la gestión por resultados, se presenta una breve relación de la situación actual de la institución, a través del análisis FODA:

2.1 Fortalezas

1. Disposición y voluntad de las autoridades superiores para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales
2. Parámetros de control adecuados para garantizar la calidad del trabajo
3. Reorganización administrativa y creación de nuevas unidades para agilizar y efficientar las funciones institucionales
4. Actualización tecnológica constante
5. Alianzas estratégicas con otras entidades de Control Gubernamental, en el aprovechamiento de herramientas informáticas
6. Desconcentración de los servicios administrativos proporcionados a través de las Delegaciones Departamentales, en beneficio de los usuarios
7. Diversidad temática aplicada a la transparencia y probidad
8. Facultad legal de la CGC para normar la función técnica de las UDAI
9. Personal calificado y comprometido con las necesidades de la Institución y dispuesto a aprender
10. Instalaciones adecuadas, para laborar con un ambiente de trabajo agradable y de cooperación

11. Identidad y vocación institucional
12. Se cuenta con certificador de puntos (Fluke).

2.2 Debilidades

1. Personal insuficiente en el área de auditoría, para atender una demanda creciente en fiscalización
2. Falta de profesionales de distintas disciplinas para cubrir la demanda del auditor gubernamental, de acuerdo a la Norma del Uso del especialista
3. Recursos insuficientes (vehículos, audiovisuales, mobiliario y equipo de oficina), para atender las necesidades institucionales en función de la demanda
4. Se carece de algunas plataformas informáticas diseñadas especialmente para las necesidades de ciertos procedimientos administrativos y judiciales

2.3 Oportunidades

1. Impacto positivo en el sector público
2. Formalizar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales
3. Coordinar con instituciones nacionales e internacionales dedicadas al combate a la corrupción, para promover planes integrales en pro de la transparencia en la gestión gubernamental
4. Fortalecer la coordinación con organizaciones de la sociedad civil en áreas vinculadas al ámbito de competencia institucional
5. Suscripción de convenios interinstitucionales en materia de transparencia y fiscalización

6. Logro de espacios en organizaciones regionales y aprovechamiento de oportunidades de capacitación
7. Generar confianza ciudadana en la gestión y resultados institucionales
8. Fomentar una cultura ética y moral, tanto en las instituciones sujetas a fiscalización, como en los sectores de la sociedad civil

2.4 Amenazas

1. Algunos procesos de fiscalización son afectados por la resistencia, desconocimiento y/o poca colaboración de las entidades auditadas
2. La ubicación geográfica de algunos proyectos de obra pública dificulta la fiscalización oportuna de los mismos
3. Dificultad de acceso a información de recursos públicos administrados por organismos internacionales y fideicomisos, para ser auditados
4. Se carece de la normativa específica sobre enriquecimiento ilícito, que penalice actos de corrupción
5. Asignación presupuestaria dependiente de los ingresos ordinarios del Presupuesto General de Ingresos del Estado
6. Resistencia a la rendición de cuentas
7. Pérdida de las bases éticas y morales de los funcionarios públicos
8. Desconfianza recíproca entre funcionarios públicos y de la sociedad hacia instituciones del Estado

3. Identificación de Bienes y Servicios Institucionales

De conformidad con los objetivos estratégicos y operacionales que la Contraloría General de Cuentas pretende alcanzar, la producción terminal e intermedia, se traduce en los servicios institucionales que le corresponde proporcionar, en razón de su mandato constitucional, ámbito de competencia, funciones y atribuciones.

Los servicios institucionales programados, en el marco de la gestión por resultados, se describen vinculados con la política institucional correspondiente, de la forma siguiente:

Política 1: Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los efectos alcanzados, en el marco de la gestión por resultados.

3.1 Fiscalización

La Contraloría General de Cuentas como órgano rector del control gubernamental, concreta su función fiscalizadora de los recursos públicos, en todas las entidades públicas y privadas que reciban fondos del Estado o haga colectas públicas, clasificándolas de acuerdo a su naturaleza jurídica y ámbito de competencia respectivo. Se incluye asimismo, de manera específica, los fondos ejecutados a través de fideicomisos, por las características que este tipo de ejecución financiera representa.

3.1.1 Servicios finales

Los servicios finales que corresponden a la fiscalización realizada se presentan clasificados por tipo de entidad, de la forma siguiente:

- 3.1.1.1 Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal
- 3.1.1.2 Informes de auditorías a entidades de gobierno central
- 3.1.1.3 Informes de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3.1.1.4 Informes de auditorías a municipalidades
- 3.1.1.5 Informes de auditorías a entidades especiales (entidades no gubernamentales que administran fondos públicos: asociaciones, comités, fundaciones, patronatos, entre otros)
- 3.1.1.6 Informes de auditorías a fideicomisos

Cabe indicar que informes de la fiscalización efectuada, por tipo de entidad, comprenden diferentes tipos de auditorías tales como: financieras, exámenes especiales, concurrentes, administrativas en materia de probidad, de gestión, integrales, contra revisiones y de seguimiento a las recomendaciones de auditoría.

3.1.2. Servicios intermedios

Los servicios intermedios vinculados con los servicios finales, son los siguientes:

- 3.1.2.1 Auditorías de obra pública
- 3.1.2.2 Auditorías a entidades de gobierno central
- 3.1.2.3 Auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3.1.2.4 Auditorías a municipalidades

3.1.2.5 Auditorías a entidades especiales (entidades no gubernamentales que administran fondos públicos: asociaciones, comités, fundaciones, patronatos, entre otros)

3.1.1.6 Auditorías a fideicomisos

3.2 Probidad

El área de Probidad, es la encargada de velar por la transparencia de la gestión pública y la promoción de la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos; para ello promueve, formula y ejecuta políticas y programas de conducta ética y moral, en la lucha contra la corrupción.

De la misma manera es la responsable del proceso relacionado con el control de expedientes y declaraciones relacionadas con bienes y deudas de funcionarios y empleados públicos y personas que administren recursos del Estado.

En el área de probidad, los servicios finales e intermedios que proporciona la Contraloría General de Cuentas son:

3.2.1 Servicios finales

3.2.1.1 Informes de auditorías administrativas en materia de probidad

3.2.2.2 Declaraciones juradas patrimoniales investigadas y analizadas

3.2.2.3 Eventos de capacitación en ética y moral pública

3.2.2 Servicios intermedios

3.2.2.1 Declaraciones juradas patrimoniales recibidas

3.2.2.2 Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (finiquitos)

3.2.2.3 Sanciones canceladas de probidad

Política 2: Desarrollo Institucional

Optimizar el desempeño institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad.

3.3 Área técnica, administrativa y financiera

A esta Área, le corresponde coordinar la función técnica, administrativa y financiera de la institución; es decir, que brinda el apoyo logístico requerido para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales; Asimismo, es la encargada de la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la institución, con base a sistemas integrados y dentro del marco legal y operativo asignado. Igualmente, administra el recurso humano de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esa materia.

Por otra parte, tiene la función de desarrollar la institución, a través de la implementación de estudios, programas, estrategias, clima organizacional, proyectos tecnológicos, normativas, procedimientos, políticas y normas específicas de fiscalización, para fortalecer y eficientar la gestión institucional.

Los servicios en ésta área, se vinculan con los servicios administrativos que proporciona la Institución y se concretan en los siguientes productos:

3.3.1 Servicios finales

Sistemas informáticos desarrollados

3.3.2 Servicios intermedios

3.3.2.1 Nómina de entidades auditadas por semestre

3.3.2.2 Resultados de auditorías realizadas por semestre

3.3.2.3 Expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares del Estado

- 3.3.2.4 Expedientes de liquidaciones fiscales por pago de IVA (herencias, legados y donaciones)
- 3.3.2.5 Títulos y diplomas académicos registrados
- 3.3.2.6 Registro de contratos
- 3.3.2.7 Registro y actualización de cuentadancias
- 3.3.2.8 Autorización y suministro de formas y talonarios

3.4 Capacitación y profesionalización

Esta Área se orienta a brindar capacitación profesional en el control gubernamental, ética y moral pública, así como en diversas áreas que permitan el fortalecimiento y mejoramiento del personal de la Contraloría General de Cuentas, como de otras instituciones y entes, cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de recursos públicos, para promover la eficiencia, transparencia, honestidad y calidad del gasto en la gestión gubernamental; también es el área, responsable de diseñar y administrar programas de educación orientados a la formación y desarrollo del recurso humano.

Los servicios en esta área se concretan en:

- 3.4.1 Programas de formación y capacitación interna
- 3.4.2 Programas de capacitación dirigidos a funcionarios y empleados públicos

Política 3: Auditoría social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

3.5 Participación ciudadana

Mediante esta área, la Contraloría General de Cuentas apoya la promoción, diseño e implementación de mecanismos orientados a fortalecer la participación ciudadana en los procesos vinculados con el control y fiscalización de los recursos públicos, con el propósito de fortalecer la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas.

Los principales servicios prestados en atención a este objetivo y política son:

- 3.5.1 Eventos de capacitación en auditoría social
- 3.5.2 Fortalecimiento de comisiones de auditoría social
- 3.5.3 Atención de denuncias ciudadanas
- 3.5.4 Atención a solicitudes de de información pública

4. Objetivos estratégicos

Derivado del proceso de planificación estratégica, la Contraloría General de Cuentas ha formulado 5 objetivos estratégicos, los cuales se derivan de las 3 políticas institucionales que rigen la actual administración y se fundamentan en las acciones que debe cumplir la institución, de conformidad con las funciones y atribuciones que le determina la Constitución Política de la República y su Ley Orgánica.

Los objetivos estratégicos, han sido formulados atendiendo el cumplimiento de las funciones institucionales, así como el desarrollo del recurso humano y de la entidad en general, identificándose por área, como se presenta a continuación:

4.1 Objetivo: Área de Fiscalización

Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.

4.2 Objetivo: Área de Probidad

Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.

4.3 Objetivo: Área de Desarrollo Institucional

Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.

4.4 Objetivo: Área de Formación del Recurso Humano

Mejorar la gestión del talento humano, para el perfeccionamiento del desempeño institucional.

4.5 Objetivo: Área de Participación Ciudadana

Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.

5. Objetivos operativos

Los 5 objetivos estratégicos que la Contraloría General de Cuentas ha formulado, en función de los resultados que se deben alcanzar en el mediano y largo plazo, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, se operativizan en 15 objetivos, organizados en la estructura estratégica definida.

5.1 Objetivo Estratégico 1: Fiscalización

- 5.1.1 Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos
- 5.1.2 Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental
- 5.1.3 Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización
- 5.1.4 Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados

5.2 Objetivo Estratégico 2: Probidad

- 5.2.1 Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparente la administración pública
- 5.2.2 Impulsar programas de ética y moral en la administración pública
- 5.2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción

5.3. Objetivo Estratégico 3: Desarrollo Institucional

- 5.3.1 Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados.
- 5.3.2 Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas

5.3.3 Mejorar la cultura y clima organizacional orientado al logro de resultados

5.3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución

5.4 *Objetivo Estratégico 4: Desarrollo Institucional*

5.4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución

5.4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional

5.5 *Objetivo Estratégico 5: Participación Ciudadana*

5.5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública

5.5.2 Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.

6. *Actividades*

Las principales acciones que se llevarán en cabo, para la obtención de la producción terminal e intermedia de la Contraloría General de Cuentas, que permitirán el cumplimiento de los objetivos operativos y el alcance de los respectivos objetivos estratégicos, se presentan organizadas por área de intervención: ***fiscalización, probidad, desarrollo institucional que incluye la formación del recurso humano y la participación ciudadana***, vinculadas con los correspondientes objetivos operativos, como se muestra a continuación:

6.1 Fiscalización Gubernamental

6.1.1 Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos

- ✓ Evaluación y modificación de los procesos de auditoría
- ✓ Validación e implementación de procesos de auditoría modificados
- ✓ Elaboración Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías
- ✓ Elaboración de informes de auditorías
- ✓ Realización de contra revisiones
- ✓ Evaluación e investigación de denuncias
- ✓ Autorización de bitácoras

6.1.2 Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental

- ✓ Revisión y análisis de normativa relacionada con control gubernamental
- ✓ Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental

6.1.3 Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización

- ✓ Diseño y aprobación del sistema de control de calidad en la fiscalización
- ✓ Implementación y evaluación del sistema de control de calidad en la fiscalización

6.1.4 Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados

- ✓ Perfeccionamiento en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados
- ✓ Evaluación y ajustes en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados

6.2 Probidad

6.2.1 Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública

- ✓ Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa
- ✓ Realización de auditorías administrativas en materia de probidad
- ✓ Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales
- ✓ Elaboración de resoluciones en materia de probidad
- ✓ Notificación y cancelación de resoluciones
- ✓ Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa administrativa

6.2.2 Impulsar programas de ética y moral en la administración pública

- ✓ Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas
- ✓ Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en instituciones públicas

6.2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción

- ✓ Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción
- ✓ Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción

6.3. *Desarrollo Institucional*

6.3.1 Mejorar los sistemas de información y evaluación, para que sean eficientes, confiables y actualizados

- ✓ Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación
- ✓ Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros

6.3.2 Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas para la prestación eficiente y oportuna de los servicios institucionales

- ✓ Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas
- ✓ Administración de telecomunicaciones
- ✓ Instalación y mantenimiento de equipo hardware y software
- ✓ Prestación de servicios administrativos

6.3.3 Mejorar la cultura y clima organizacional, orientada al logro de resultados

- ✓ Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño
- ✓ Desarrollo del clima organizacional

6.3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución.

- ✓ Actualización de normas y manuales administrativos
- ✓ Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación
- ✓ Negociación y suscripción de convenios de cooperación internacional y/o nacional

6.4 *Desarrollo Institucional*

6.4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución

- ✓ Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas
- ✓ Evaluaciones y actualización de programas de capacitación

6.4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional

- ✓ Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental
- ✓ Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formación y capacitación

6.5 Participación Ciudadana

6.5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública

- ✓ Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública
- ✓ Fortalecimiento a comisiones de auditoría social

6.5.2 Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción

- ✓ Recepción, análisis y resolución de solicitudes de información pública
- ✓ Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil

7. Metas

7.1 Área de Fiscalización

Las metas referidas a la producción terminal de la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a su mandato constitucional y Ley Orgánica, están referidas a:

7.1.1 Metas de producción terminal

En el área de fiscalización, las metas de la producción terminal consisten en los informes de auditorías realizadas por tipo de entidad:

1. Cantidad de informes de auditorías a entidades de gobierno central
2. Cantidad de informes de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
3. Cantidad de informes de auditorías a las municipalidades
4. Cantidad de informes de auditorías a entidades no gubernamentales que administran fondos públicos
5. Cantidad de informes de auditorías a fideicomisos públicos

7.1.2 Metas de producción intermedia

1. Cantidad de auditorías a entidades de gobierno central
2. Cantidad de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
3. Cantidad de informes de auditorías a las municipalidades
4. Cantidad de informes de auditorías a entidades no gubernamentales que administran fondos públicos

5. Cantidad de informes de auditorías a fideicomisos públicos
6. Cantidad de auditorías practicadas a obras públicas
7. Cantidad de constancias de solicitudes de inexistencia de reclamos (finiquitos)
8. Sistemas informáticos desarrollados

7.2 Área de probidad

En el área de probidad, se generan metas de producción terminal relacionadas con la forma:

1. Cantidad de auditorías administrativas practicadas en ésta área por tipo de entidad
2. Cantidad de declaraciones juradas patrimoniales investigadas

7.3 Área de Formación del recurso humano

El área de formación del recurso humano, las metas de producción terminal, se concretan a través de los eventos de inducción, formación y capacitación de diferente naturaleza (cursos, seminarios, diplomados, etc.), que se realizan, atendiendo el ámbito de competencia institucional.

Cantidad de eventos de capacitación realizados

(Comprende los eventos dirigidos a personal de la Institución, como funcionarios y empleados de instituciones sujetas a fiscalización).

8. Indicadores

Los indicadores, a través de los cuales se determina el desempeño de la gestión institucional, en función del cumplimiento de las metas, producción terminal y objetivos operativos, con la respectiva contribución a los objetivos estratégicos, se establecieron atendiendo el ámbito de competencia institucional y mandato constitucional.

En tal razón, los indicadores de medición del desempeño institucional, son los siguientes:

- 8.1 Cobertura en la fiscalización a entidades del sector público no financiero
- 8.2 Cobertura en la fiscalización a las municipalidades del país
- 8.3 Cobertura en la fiscalización a entidades no gubernamentales que administran recursos públicos
- 8.4 Cobertura en la fiscalización a fideicomisos públicos

9. Matriz de Planificación Operativa y Formaciones Oficiales DTP de la 1 a la 6

A continuación se presenta la matriz de planificación, en la cual se organiza y vincula la información institucional, por programa estratégico, con sus respectivas variables: objetivos, metas físicas modificadas, indicadores, responsables, ubicación geográfica, entre otras.

La matriz de planificación se presenta por objetivo estratégico, con las variables respectivas, de acuerdo al formato respectivo. Asimismo, se incluyen las respectivas formas oficiales DTP de la 1 a la 6.

Matriz de Planificación Operativa											
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas									
Visión:	Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia										
Misión	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.										
Objetivo Estratégico 1:	Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública										
Objetivos Operativos	Acciones	Bienes y servicios		Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Fuente de	
		Producción Intermedia	Producción final							Nombre de la Fuente	Monto Q.
Rediseñar e implementar procesos de auditoría eficientes y oportunos	Evaluación y modificación de los procesos de auditoría	Auditorías realizadas por tipo de entidad	Informes de auditorías realizadas por tipo de entidad	1890*	Documento	Cobertura de fiscalización a entidades sujetas a fiscalización del sector público no financiero=100%		Subcontraloría de Calidad de Gasto Público y sus Direcciones de Auditoría, Asesoría Técnica y Calidad de Gasto Público	Nacional	Nacional	
	Validación e implementación procesos auditoría modificados		Gobierno central	410							
	Elaboración Plan Anual de Auditoría y ejecución auditorías		Descentralizadas y autónomas	233							
	Elaboración de informes de auditorías										
	Realización contra revisiones										
	Evaluación de investigación de denuncias										
Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental	Revisión y análisis de normativa relacionda con control gubernamental	Informes de auditorías obra pública	Municipalidades	871**		Cobertura de fiscalización a las municipalidades del país =100%					
	Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental		Entidades Especiales	294							
Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de	Diseño y aprobación sistema control de calidad fiscalización		Fideicomisos	82		Cobertura de fiscalización a las ONG's = 47%					
	Implementación y evaluación sistema control calidad en fiscalización										
Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados	Perfeccionamiento mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados					Cobertura de fiscalización a los fideicomisos públicos =82%					
	Evaluación y ajustes mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados										

* Comprende el total de informes de auditoría: fiscalización gubernamental y administrativas en materia de probidad

** Las auditorías administrativas en materia de probidad: 61, se indican en el Objetivo Estratégico 2

Matriz de Planificación Operativa											
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas									
Visión:	Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia										
Misión	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.										
Objetivo Estratégico 2:	Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública.										
Objetivos Operativos	Acciones	Bienes y servicios		Metas	Unidad de medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Fuente de financiamiento	
		Producción Intermedia	Producción final							Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública	Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa	Declaraciones juradas patrimoniales recibidas e ingresadas al sistema	Auditorías administrativas en materia de probidad	61	Documento (informe)	Cantidad de auditorías administrativas realizadas		Subcontraloría de Probidad y sus Direcciones: Probidad, Ética y Moral; Secretaría General	Nacional		
	Realización de auditorías administrativas en materia de probidad										
	Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales										
	Elaboración de resoluciones en materia de probidad	Certificaciones de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (finiquitos)	Declaraciones juradas patrimoniales analizadas e investigadas	125		Cantidad de declaraciones juradas patrimoniales analizadas					
	Notificación y cancelación de resoluciones										
	Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa administrativa										
Impulsar programas de ética y moral en la administración pública	Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas	Programas de capacitación y sus respectivas herramientas técnicas	Eventos de capacitación en ética y moral	200		Cantidad de eventos de capacitación en ética y moral					
	Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en instituciones públicas										
Mejorar las relaciones interinstitucionales en la lucha contra la corrupción	Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción										
	Suscripción alianzas estratégicas y convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción										

Matriz de Planificación Operativa											
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas									
Visión:		Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia									
Misión		Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.									
Objetivo Estratégico 3:		Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados									
Objetivos Operativos	Acciones	Bienes y servicios		Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Fuente de financiamiento	
		Producción Intermedia	Producción final							Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados	Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación	Informes técnicos, administrativos y financieros	Informes de gestión institucional	20		Cantidad de informes de gestión institucional					
	Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros										
Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas para una eficiente y oportuna prestación de los servicios institucionales	Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas desarrolladas	Resoluciones de clases pasivas	6,127	Documento (informe)	Cantidad de servicios administrativos proporcionados		Subcontraloría de Probidad: Direcciones de Gestión, Apoyo Institucional, Recursos Humanos, Financiera, Unidad de Informática	Nacional		
	Administración de telecomunicaciones		Títulos registrados	79,264							
	Instalación y mantenimiento de equipo hardware y software		Resoluciones de herencias, legados y donaciones	1,620							
	Prestación de servicios administrativos										
Mejorar la cultura y el clima organizacional orientada al logro de resultados	Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño		Evaluaciones de desempeño	1							
	Desarrollo del clima organizacional										
Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución	Actualización de normas y manuales administrativos	Estudios y propuestas técnicas	Manuales administrativos	35		Cantidad de convenios suscritos					
	Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación		Estrategias de comunicación	10							
	Negociación y suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional		Convenios suscritos	5							

Matriz de Planificación Operativa											
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas									
Visión:		Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia									
Misión		Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.									
Objetivo Estratégico 4:		Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional									
Objetivos Operativos	Acciones	Bienes y servicios		Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Fuente de financiamiento	
		Producción Intermedia	Producción final							Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución	Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas	Programas de capacitación diseñados	Eventos de capacitación	32	Evento	Cantidad de eventos de capacitación realizados		Subcontraloría de Probidad: Dirección de Apoyo Institucional, Centro de Profesionalización Gubernamental Sistema de Auditoría Gubernamental	Nacional		
	Evaluaciones y actualizaciones de los programas de capacitación	Programas evaluados y actualizados									
Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional	Desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental	Programas de capacitación	Eventos de capacitación	285	Evento						
	Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formación y capacitación	Convenios y alianzas estratégicas suscritas									

Matriz de Planificación Operativa											
Nombre de la institución:		Contraloría General de Cuentas									
Visión:		Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia									
Misión		Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.									
Objetivo Estratégico 5:		Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública									
Objetivos Operativos	Acciones	Bienes y servicios		Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Fuente de financiamiento	
		Producción Intermedia	Producción final							Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública	Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública	Programas de capacitación	Eventos de capacitación	12	Evento	Cantidad de eventos, personas y entidades atendidas		Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), Dirección de Apoyo Institucional	Nacional		
				250	Persona						
	Fortalecimiento a las comisiones de auditoría social	Programas de apoyo comisiones de auditoría	Asesorías	36	Entidad						
Manuales y guías en español y 6 idiomas		Guías y manuales	10	Documento	Cantidad de manuales y guías elaboradas						
Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción	Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil	Expedientes resueltos	Denuncias atendidas	65	Documento	Cantidad de denuncias atendidas		Inspección General, Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, Unidad de Información Pública	Ciudad de Guatemala		
	Recepción, análisis y resolución de solicitudes de información		Solicitudes de información tramitadas	215	Documento	Cantidad de solicitudes de información atendidas					

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- (1) Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia
- (2) Visión
- (3) Misión
- (4) Base Legal

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Objetivos Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico Institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo operativo 1.1: Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos</p>	Fiscalización Gubernamental	(8)
1	<p>Acciones: Evaluación y modificación de los procesos de auditoría</p> <p>Validación e implementación de los procesos de auditoría</p> <p>Elaboración del Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías</p> <p>Elaboración de informes de auditorías</p> <p>Revisión de contra revisiones</p> <p>Evaluación e investigación de denuncias</p>		

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C.A.
 (11)
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas


MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(1)
 (2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Bes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 8: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p>	(7)	(8)
2	<p>Objetivo estratégico Institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo Operativo 1.2: Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental</p>	Fiscalización Gubernamental	
<p>Acciones: Revisión y análisis de la normativa relacionada con el control gubernamental Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental</p>			

(11)

 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

(1)
 MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(2)
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal


Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>(6)</p> <p>Objetivos Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico y distribución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos Operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; dirigir la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p>	<p>(7)</p> <p>Fiscalización Gubernamental</p>	<p>(8)</p>
3	<p>Objetivo Operativo 1.3: Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización.</p> <p>Acciones:</p> <p>Diseño y aprobación del sistema de control de calidad en la fiscalización gubernamental</p> <p>Implementación y evaluación del sistema de control de calidad en la fiscalización gubernamental</p>	<p>Fiscalización Gubernamental</p>	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

(11)
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

(1)
 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)

Visión

(3)

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)

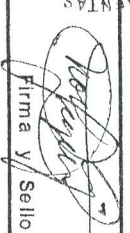
Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>(6)</p> <p>Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p>	(7)	(8)
4	<p>Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.</p> <p>Objetivo Operativo 1.4: Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados</p> <p>Acciones: Perfeccionamiento en mecanismos de coordinación y orientación Evaluación y ajustes en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados</p>	Fiscalización Gubernamental	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(1)
 (2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia
 (3)

Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.
 (4)

Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Objetivos Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.1: Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública</p> <p>Acciones: Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa</p> <p>Realización de auditorías administrativas en materia de probidad</p> <p>Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales</p> <p>Elaboración de soluciones en materia de probidad</p> <p>Notificación y cancelación de resoluciones</p> <p>Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa administrativa</p>	Fiscalización Gubernamental	(11)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C.A.
 (11)
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

(1)
 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Contraloría General de Cuentas

(2)
 Vision

Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)

Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>(6)</p> <p>Ítem Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.2: Impulsar programas de ética y moral en la administración pública</p> <p>Acciones: Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en las instituciones públicas</p>	<p>(7)</p> <p>Fiscalización Gubernamental</p>	<p>(8)</p>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 (11)
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

(1)
 MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

(2)

Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)

Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
5	<p>(6)</p> <p>Objetivos Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública</p> <p>Objetivo operativo 2.3: Mejorar las relaciones inter-institucionales en la lucha contra la corrupción</p>	<p>(7)</p> <p>Actividades Centrales</p>	<p>(8)</p>
7	<p>Acciones:</p> <p>Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción</p> <p>Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción</p>	<p>Actividades Centrales</p>	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 (144) CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 Firma Y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
Presupuesto año 2012
Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(1)
(2)
Visión
(3)
Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.
Misión
(4)
Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
8	<p>Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados</p> <p>Objetivo operativo 3.1: Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados</p> <p>Acciones: Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros</p>	Actividades Centrales	

(11)
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.
Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

(1)
 MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(2)

Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)

Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados</p>	Estructura Programática	(8)
5	<p>Objetivo operativo 3.2: Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas para una prestación eficiente y oportuna de los servicios institucionales</p> <p>Acciones: Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas</p> <p>Administración de telecomunicaciones</p> <p>Instalación y mantenimiento de equipo hardware y software</p> <p>Prestación de servicios administrativos</p>	Actividades Centrales	

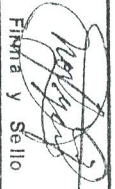
(11)

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C. A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

(1)

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(2)

Visión

Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)

Misión

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)

Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico y Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico Institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados</p> <p>Objetivo operativo 3.3 Mejorar la cultura y el clima organizacional orientada al logro de resultados</p> <p>Acciones: Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño Desarrollo del clima organizacional</p>	<p>(7)</p> <p>Actividades Centrales</p>	<p>(8)</p>

(11)
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 01/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas
 MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(1)
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(2)
 Visión

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6) Ses Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados Objetivo operativo 3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución.	(7) Actividades Centrales	(8)
11	Acciones: Actualización de normas y manuales administrativos Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación Negociación y suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional		

(11)
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C.A.
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 02/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(1)
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(2)
 Visión
 (3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

(4)
 Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6) Objetivos Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico y distribución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico Institucional 4: Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional. Objetivo operativo 4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución. Acciones: Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas Evaluaciones y actualizaciones de los programas de capacitación.	(7) Formación del Recurso Humano	(8)
12			

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 (11)
 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 02/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(1)
 (2)
 Visión
 Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

(3)
 Misión
 Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.
 (4)

Base Legal

Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	(6)	(7)	(8)
13	<p>Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico</p> <p>Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 4: Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional.</p> <p>Objetivo operativo 4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional.</p> <p>Acciones: Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formación y capacitación.</p>	<p>Formación del Recurso Humano</p>	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 Guatemala, C.A.
 Fecha y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 02/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- (1)
 - (2)
 - Visión
 - (3)
 - Misión
- Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia

Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

Base Legal
 Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.


No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>Bes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p> <p>Objetivo estratégico institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.</p> <p>Objetivo operativo 5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública.</p> <p>Acciones: Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública Fortalecimiento a comisiones de auditoría social.</p>	Fiscalización Gubernamental	

(11)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 1
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 02/06/2011

Institución: Contraloría General de Cuentas

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(1)
 (2) Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia
 Visión
 (3) Misión
 (4) Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.

Artículos 222, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (En quetzales)
(5)	<p>(6) Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.</p>	(7)	(8)
15	<p>Objetivo estratégico Institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública. Objetivo operativo 5.2: Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.</p>	Fiscalización Gubernamental	
	<p>Acciones: Realización de alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil Recepción y resolución de solicitudes de información</p>		

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 (111)
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 2
Presupuesto año 2012
Fecha: 30/05/2011

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

(1)

Institución: Contraloría General de Cuentas
Programa, Proyecto Central o Común: Fiscalización Gubernamental

(2)

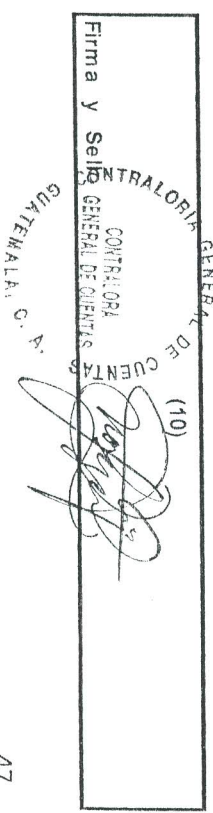
Definición del Programa, Proyecto Central o Común

De conformidad con el ámbito de competencia institucional y lo que estipula su Ley Orgánica, a través del Programa de Fiscalización Gubernamental, la Contraloría General de Cuentas ejerce la función rectora del control gubernamental, definiendo las políticas y procedimientos que le permitan evaluar la efectividad, economía y calidad en los resultados de las operaciones y la gestión pública, con el fin de mejorar la transparencia y probidad en la utilización de los recursos y bienes públicos. Este Programa se operativa a través de dos subprogramas: Control y Evaluación Externa y Probidad.

Mediante el Sub-Programa de Control y Evaluación Externa, se realizan las funciones sustantivas de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que, los procesos de trabajo vinculados con la fiscalización, se concretan en las acciones referidas a ejercer el control externo gubernamental, con el propósito de evaluar el ámbito financiero, operacional, funcional y legal de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas; las entidades no gubernamentales que administran fondos públicos.

El subprograma de Probidad, tiene como propósito realizar las acciones referidas a la recepción, estudio, análisis y comprobación de las declaraciones juradas patrimoniales, a través de la administración de los expedientes respectivos, de acuerdo con lo que regula la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento. De la misma manera, es el responsable de promover el desarrollo, evaluación y reestructuración de las políticas y programas de conducta ética y moral de empleados, funcionarios públicos y personas que reciben o administran fondos públicos.

(10)



 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, G. A.

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 2
Presupuesto año 2012
Fecha: 30/05/2011

(1)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: Contraloría General de Cuentas
Programa, Proyecto Central o Común: Formación del Recurso Humano

(2)

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

El Programa de Formación del Recurso Humano, es el responsable de llevar a cabo todas las acciones necesarias que permitan la capacitación, actualización y profesionalización del recurso humano de la Contraloría General de Cuentas (auditores gubernamentales, profesionales, técnicos, administrativos y servicios), como el principal capital de la institución.

Además y en cumplimiento de lo que establece la normativa aplicable, se encarga de diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a proporcionar capacitación profesional y actualización a funcionarios, empleados públicos, personas que administran recursos públicos y que laboran en áreas cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de los recursos públicos, con el propósito de efficientar los procesos de control, rendición de cuentas y lograr una auditoría eficiente y eficaz, orientada a la prevención, transparencia y calidad en el gasto público.

Además, a través del Programa de Formación del Recurso Humano, se coordinan acciones, se suscriben convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y de formación profesional, a nivel nacional e internacional, que facilitan y apoyan el desarrollo de programas y procesos de capacitación y profesionalización en el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas.

(10)

Firma y

Setiembre de 2011



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 3
 Presupuesto año 2012
 Fecha 30/05/2011

(1)
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUNO PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Actividad central, con ún o partidas no asignables a programas:
 Unidad Responsable: Despacho Superior

(2)
 Definición de la actividad central, con ún o partidas no asignables a programas

(3)
 Monto Programado

(4)
Com o apoya esta categoria programática al logro de los objetivos institucionales

Las actividades centrales están constituidas por el conjunto de unidades administrativas, que promueven y ejecutan funciones de dirección, asesoría, gestión, organización y operación, con el fin primordial de dotar, facilitar y elaborar sistemas, procedimientos, mecanismos, documentos e informes, los cuales se constituyen en insumos básicos y determinantes para la administración y el normal funcionamiento interno. Estas actividades se traducen en procesos de trabajo, cuya proyección se concreta y evalúa en los resultados externos que genera la Contraloría General de Cuentas, con la respectiva proyección institucional que ello implica. Todas estas actividades, con sus respectivos resultados, deben responder a la planificación en cada actividad, según lo que estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento en el ámbito o esfera de su competencia.

En las actividades realizadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra la relación interinstitucional con organismos regionales y mundiales, que agrupan a Entidades Superiores de Fiscalización Gubernamental. En este sentido, la Institución forma parte de los mismos, mediante la suscripción de convenios de cooperación técnica, en los cuales se estipula que aportará cuotas anuales que le confieren todos los derechos correspondientes a los miembros. Como contraprestación, la Contraloría General de Cuentas recibe apoyo consistente en transferencia tecnológica, capacitación, proyectos regionales, financiamiento en proyectos nacionales y becas internacionales.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C.A.
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 4
 Presupuesto año 2012
 Fecha_12/07/2011

(1)
 REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Unidad Ejecutora: Direcciones de Auditoría y de Probidad
 Programa: Fiscalización Gubernamental
 Subprograma: Control y Evaluación Externa y Probidad
 Proyecto:
 Proyecto Central o Común:

N.º. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
		DENOMINACION	CODIGO	(5)	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
1	Informes de Auditorías a Entidades de la Administración Central	Documento	2303	334	351	369	11	Fiscalización Gubernamental	
2	Informes de Auditorías a Entidades Autónomas y Descentralizadas	Documento	2303	179	190	195	11	Fiscalización Gubernamental	
3	Informes de Auditorías a Municipalidades	Documento	2303	757	761	767	11	Fiscalización Gubernamental	
4	Informes de Auditorías a Entidades Especiales *	Documento	2303	234	240	257	11	Fiscalización Gubernamental	
5	Informes de Auditorías a Fideicomisos	Documento	2303	82	83	84	11	Fiscalización Gubernamental	
6	Informes de auditorías administrativas en materia de probidad	Documento	2303	61	65	68	11	Fiscalización Gubernamental	
7	Declaraciones Juradas Patrimoniales Investigadas y analizadas	Documento	2303	125	130	135	11	Fiscalización Gubernamental	

* Incluye 2 auditorías financieras a Organismos Regionales de la Integración Centroamericana

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 12/07/2011
 Firmado y sellado

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 4
Presupuesto año 2012
Fecha 17/06 2011


(1)

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL

Institución: Contraloría General de Cuentas
Unidad Ejecutora: Formación del Recurso Humano
Programa:
Subprograma:
Proyecto:
Proyecto Central o Común:

No. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORIA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO	
		DENOMINACION	CODIGO	(5)	(4)	AÑO N+1	AÑO N+2	AÑO N+3	(9)
1	Cursos de capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental -CEPROG-	Evento	2306	94	94	94	12	Formación del Recurso Humano	
2	Cursos de capacitación a través de Ética y Moral	Evento	2306	200	200	200	12	Formación del Recurso Humano	
3	Cursos de capacitación a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-	Evento	2306	217*	263*	0*	12	Formación del Recurso Humano	

* La disminución de la producción terminal en el año 2014, obedece a la finalización del Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-, el 30 de junio del 2013

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GENERAL DE CUENTAS
FIM y SESIS
(11)
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA, C. A.


Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 5
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 12/06/2011

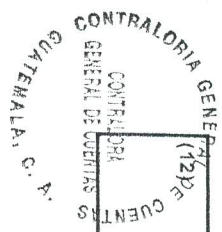
(1)
 FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

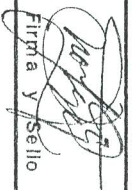
Código y nombre del indicador	(2)	Cobertura de fiscalización a las entidades sujetas a fiscalización del sector público no financiero (administración central, descentralizadas y autónomas)	
Categoría del indicador	DE RESULTADO	DE PRODUCTO	XXXXX
Objetivo Asociado al indicador	(5) Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.		
Política Pública Asociada	(6) Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad; Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento de la calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.		
Descripción del indicador	(7) Relaciona la cantidad de auditorías financieras realizadas a entidades sujetas a fiscalización del sector público no financiero, con el total de entidades que constituyen el sector público no financiero (administración central, descentralizadas y autónomas)		
Pertinencia	(8) En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, a través de la auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Asimismo, se realizan otras auditorías como exámenes especiales, de gestión, concurrentes, contra revisiones, entre otras. Este indicador permite establecer los resultados de la gestión institucional, evaluando la calidad del gasto, la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el uso de los recursos públicos, principalmente en las instituciones que proporcionan servicios públicos esenciales como salud, educación, seguridad, entre otras.		
Interpretación	(9) El indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de entidades del sector público no financiero (Entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, con una cobertura de 100%).		
Fórmula de cálculo	(10) Cantidad de auditorías financieras practicadas a las entidades del sector público no financiero en el año n+1/total de entidades que constituyen el sector público no financiero* 100		
Ámbito Geográfico	(11) Nacional		
Frecuencia de la medición	(12) Seguimiento cuatrimestral y evaluación anual.		

		Tendencia y meta del indicador							
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Años (13)		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor (14)		100	100	100	100	100	100	100	100
Línea Base		(15)							
		AÑO: 2007							
		VALOR: 100							
Explicación de la tendencia		(16) El indicador muestra un resultado de 100% durante el periodo comprendido del 2007 al 2014, toda vez que la Contraloría General de Cuentas debe realizar la auditoría a la ejecución presupuestaria de cada año, al total de las entidades que constituyen el sector público no financiero, constituido por las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas.							
Cómo se va a lograr la meta		(17) La meta se logrará a través de la implementación de un sistema dinámico de fiscalización, aplicando técnicas y procedimientos eficientes y eficaces; aunado a ello, se mejorarán los procesos de supervisión y asesoría técnica.							
		Medios de verificación							
Procedencia de los datos		(18) <u>Numerador</u> : cantidad de auditorías financieras realizadas a instituciones del sector público no financiero. Se obtienen del Sistema de Información Gubernamental. <u>Denominador</u> : La cantidad de entidades públicas sujetas a fiscalización, correspondientes al sector público no financiero, las proporcionales Dirección de Auditoría Gubernamental.							
Unidad Responsable		(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).							
Metodología de Recopilación		(20) La información correspondiente a la cantidad de auditorías financieras, realizadas a los diferentes tipos de entidades del sector público no financiero, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes el SIG trasladada la información a la Unidad de Planificación.							
		Producción asociada al cumplimiento de la meta							
		Productos				Indicadores			
		(21)				(22)			
		Nota Técnica (23)							

Para efectos de la construcción del indicador, se consideraran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.



 CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C.A.

(12) DE CUENTAS
 Firma y Sello


Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 5
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 15/06/2011

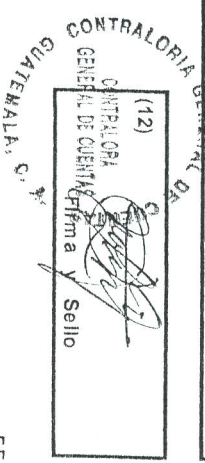
(1)
 FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

Código y nombre del indicador	(2)		(4)	XXXXX
Categoría del indicador	(3) DE RESULTADO		DE PRODUCTO	
Objetivo asociado al indicador	(5) Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.			
Política Pública asociada	(6) Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad; Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento de la calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.			
Descripción del indicador	(7) Relaciona la cantidad de auditorías financieras realizadas a las municipalidades, con el total de municipalidades del país.			
Pertinencia	(8) En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a todas las municipalidades, a través de la auditoría a la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo, se les practican otro tipo de auditorías como exámenes especiales, de gestión, concurrentes, de probidad, entre otras. Este indicador permite establecer los resultados de la gestión institucional, evaluando la calidad del gasto, la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el uso de los recursos públicos en el ámbito local.			
Interpretación	(9) <input checked="" type="checkbox"/> Indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se audito al total de municipalidades del país.			
Fórmula de cálculo	(10) Cantidad de auditorías financieras practicadas a las municipalidades del país en el año n+1/total de municipalidades del país.			
Ámbito Geográfico	(11) Nacional			
Frecuencia de medición	(12) Seguimiento cuatrimestral y evaluación anual.			

		Tendencia y meta del indicador							
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Años (43)		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor (14)		100	100	100	100	100	100	100	100
Línea Base		(15)							
		AÑO: 2007							
		VALOR: 100							
Explicación de la tendencia		(16) A partir del año 2007 y en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se fiscaliza a la totalidad de las municipalidades del país, por ello la cobertura es del 100%							
Cómo se va a lograr la meta		(17) Las acciones derivadas de la fiscalización a las municipalidades, se centrarán en la productividad y responsabilidad del recurso humano asignado en las comisiones de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores de auditoría.							
		Medios de verificación							
Procedencia de los datos		(18) Numerador: cantidad de auditorías financieras realizadas a las municipalidades, se obtienen del Sistema de Información Gubernamental. Denominador: la cantidad de municipalidades se obtienen de la Dirección de Auditoría de Municipalidades.							
Unidad Responsable		(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).							
Metodología de Recopilación		(20) La información correspondiente a la cantidad de auditorías financieras realizadas a las municipalidades, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes el SIG trasladada la información a la Unidad de Planificación.							
		Producción asociada al cumplimiento de la meta							
		Productos				Indicadores			
		(21)				(22)			
		Nota Técnica (23)							

Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 5
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 23/06/2011

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

(1)

Código y nombre del indicador	(2)		
Categoría del indicador	(3)	(4)	(5)
Objetivo asociado al indicador	(6)		
Política Pública asociada	(6)		
Descripción del indicador	(7)		
Participancia	(8)		
Indicador	(9)		
Eficiencia	(10)		
Ambito Geográfico	(11)		
Frecuencia de medición	(12)		

Cobertura de Fiscalización a las Organizaciones no Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles

DE RESULTADO

DE PRODUCTO

XXXXXX

Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.

Políticas: Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias Vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento de la calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.

Relaciona la cantidad de auditorías realizadas a entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles con una muestra del total de instituciones de esta naturaleza que administran y/o manejan fondos públicos.

En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles que administran y/o manejan recursos públicos, derivado de transferencias financieras del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado. Además, se les practican auditorías conocidas como exámenes especiales, las cuales generalmente son realizadas atendiendo requerimientos puntuales. Este indicador permite fiscalizar las operaciones relacionadas con la administración y custodia de los fondos o bienes públicos que reciben, principalmente con el fin de establecer la probidad, transparencia y calidad del gasto público.

El indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles que administran y/o manejan recursos públicos

Cantidad de auditorías practicadas a entidades no gubernamentales y otras entidades civiles en el año n+1/muestra del total de entidades no gubernamentales y otras entidades civiles *100.

Nacional

Seguimiento cuatrimestral y evaluación anual.

Tendencia y meta del indicador									
Años (13)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Valor (14)	49	51	55	56	58	59	60	64	
Linea Base	(15)							47	
AÑO: 2007								VALOR: 25	

(16) Este indicador muestra un incremento a partir del año 2007 en que se sitúa en 49%; alcanza 56% en el 2010, para continuar con un leve aumento, hasta llegar a 64% en el 2014, por cuanto que, independientemente de la disponibilidad de recursos, principalmente humanos, la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento de sus funciones, ha hecho el esfuerzo de aumentar la fiscalización a las entidades de este sector. Para este propósito, se ha considerado una muestra de 400 entidades no gubernamentales, en función del impacto que se genera con la fiscalización, de acuerdo con la materialidad a analizar, constituida principalmente por la cantidad de recursos financieros a examinar. Cabe indicar que estas proyecciones responden a la cantidad de auditores gubernamentales con que se dispone para atender la fiscalización de este tipo de entidades, lo cual se constituye en la principal limitante para aumentar la cobertura a este sector institucional.

(17) Las acciones derivadas de la fiscalización a las entidades no gubernamentales, se centrarán en la productividad y responsabilidad del recurso humano asignado en las comisiones de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores de auditoría.

(18) Medios de verificación
Numrador: cantidad de auditorías practicadas a entidades no gubernamentales se obtienen del Sistema de Información Gubernamental, **Denominador:** La muestra de la cantidad de entidades no gubernamentales, la proporción la Dirección Auditoría de Entidades Especiales.

(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).

(20) La información correspondiente a la cantidad de auditorías practicadas a entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.

(21) Producción asociada al cumplimiento de la meta

(22) Indicadores

(23) Nota Técnica

(12) CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23)
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 5
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 13/06/2011

Institución: *Contraloría General de Cuentas*

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES ⁽¹⁾

Código y nombre del indicador	(2)		
Categoría del indicador	(3) DE RESULTADO	(4) DE PRODUCTO	XXXXX
Objetivo asociado al indicador	(5) Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública.		
Política Pública asociada	(6) Es II y III: Gobernabilidad y Productividad; Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento de la calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.		
Descripción del indicador	(7) Cantidad de auditorías financieras practicadas a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado en el año n+1/total de fideicomisos públicos constituidos con recursos del Estado * 100		
Participación	(8) En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, con el fin de determinar el nivel y calidad del cumplimiento de los fines del fideicomiso, instituidos en la escritura pública de constitución. De esa cuenta, a partir del año 2007 se da la creación de la Dirección de Fideicomisos, con el propósito de evaluar la gestión institucional de los entes a que se refiere el artículo 2 del Decreto 31-200, evaluando y analizando la documentación, procedimientos y procesos contables, administrativos y de inversión, en la aplicación de los recursos fideicometidos.		
Intervalo de medición	(9) El indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de fideicomisos constituidos con recursos del Estado.		
Fórmula de cálculo	(10) Cantidad de auditorías practicadas a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado en el año n+1/total de fideicomisos constituidos con recursos del Estado.		
Ambigüedad	(11) Numerador: cantidad de auditorías practicadas a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, se obtienen del Sistema de Información Gubernamental. Denominador: La cantidad de fideicomisos constituidos con recursos del Estado, la proporciona la Dirección de Fideicomisos.		
Frecuencia de medición	(12) Según intento cuatrimestral y evaluación anual.		

		Tendencia y meta del indicador							
Años (13)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Valor (14)	22	31	39	82	82	82	83	84	
Linea Base	(15)							(15)	
		AÑO: 2007							VALOR: 22
		(16)							
Explicación de la tendencia	El indicador a nivel nacional muestra una tendencia de crecimiento a partir del año 2007 en el que se da la creación de la Dirección de Auditoría de Fidelcomisos, aumentando de 21 a 31 y 39 en los niveles de 21 a 31 y 39, respectivamente. Del 2009 al 2010, se tiene un incremento significativo al aumentar a 82 fidelcomisos a fiscalizar en el 2011, cifra que se mantiene en la proyección del 2012, aumentando a 83 y 84 en 2013 y 2014, respectivamente. Este com portamiento ha dependido y depende de los esfuerzos institucionales por atender la cobertura de los fidelcomisos públicos, con la poca disponibilidad de recurso humano con que se cuenta en esta Dirección.								
Como se va a lograr la meta	Las acciones derivadas de la fiscalización a los fidelcomisos públicos, se centrarán en la productividad y responsabilidad del recurso humano asignado en las comisiones de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores de auditoría.								
		(17)							
		Medios de verificación							
		(18)							
Procedencia de los datos	<u>Numrador:</u> cantidad de auditorías practicadas a fidelcomisos públicos, se obtienen del Sistema de Información Gubernamental. <u>Denominador:</u> La cantidad de fidelcomisos públicos, la proporciona la Dirección de Fidelcomisos.								
		(19)							
Unidad Responsable	Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).								
		(20)							
Método de registro de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de auditorías realizadas a fidelcomisos constituidos con recursos del Estado, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.								
		Producción asociada al cumplimiento de la meta							
		Productos							Indicadores
		(21)							(22)

Nota Técnica (23)

Para efectos de la construcción del indicador, se consideraran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresos al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.

(12)

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

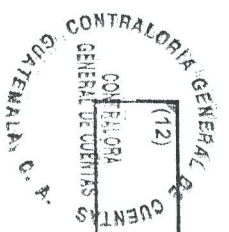
Formulario DTP 6
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 22/06/2011

(1)
 REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Unidad Ejecutora: Direcciones de Auditoría y Dirección de Infraestructura Pública
 Programa: Fiscalización Gubernamental
 Subprograma:
 Proyecto:
 Proyecto Central o Común:

No. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
		DENOMINACION	CODIGO	AÑO N + 1	AÑO N + 2	AÑO N + 3	CODIGO		
(2)	(3)	(5)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
1	Auditorías de Obras Públicas	Documento	2303	285	290	295	11	Control de Obras	
2	Auditorías a Entidades de la Administración Central	Documento	2303	334	351	369	11	Fiscalización Gubernamental	
3	Auditorías a Entidades Autónomas y Descentralizadas	Documento	2303	179	190	195	11	Fiscalización Gubernamental	
4	Auditorías a Municipalidades	Documento	2303	757	761	767	11	Fiscalización Gubernamental	
5	Auditorías a Entidades Especiales *	Documento	2303	234	240	257	11	Fiscalización Gubernamental	
6	Auditorías a Fidelcomisos	Documento	2303	82	83	84	11	Fiscalización Gubernamental	
7	Auditorías administrativas en materia de probidad	Documento	2303	61	65	68	11	Fiscalización Gubernamental	

* Incluye Auditorías financieras a Organismos Regionales de la Integración Centroamericana



(12)
 [Signature]

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 6
 Presupuesto año 2012
 Fecha: 17/06/2011

(1)
 REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

Institución: Contraloría General de Cuentas
 Unidad Ejecutora
 Programa: Actividades Centrales
 Subprograma
 Proyecto:
 Proyecto Central o Común:

Nº. CORRELATIVO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			META PROGRAMADA EN UNIDADES			CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN	
		DENOMINACION	CODIGO	AÑO N+1	AÑO N+2	AÑO N+3	CODIGO	DESCRIPCIÓN	
(2) 1	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquitos)	(5) Documento	(4) 2303	(6) 2,400	(7) 3,000	(8) 3,300	(9) 1	(10) Servicios Administrativos	
2	Sistemas Informáticos Desarrollados	Sistema Informático	2312	12	3*	0*	1	Dirección y Coordinación	

* El 30 de junio del 2013, finaliza el Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SA-G-

(12)
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 GUATEMALA, C. A.
 Firma y Sello